

BOLETÍN INFORMATIVO 6/2026

**“INSUCAN SE REUNE CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS
FERNÁNDO CLAVIJO”**

Docentes de Canarias-INSUCAN ha mantenido recientemente una reunión con el **Presidente del Gobierno de Canarias** para abordar la situación crítica del **profesorado interino** tras el Proceso de Estabilización. El sindicato ha trasladado la necesidad de proteger a los docentes que, tras años de servicio, se encuentran en una situación de vulnerabilidad por un proceso que consideran no ha tenido en cuenta la realidad de las islas.



Los puntos clave de la comunicación al profesorado son:

- **Compromiso de estabilidad:** Bajo el lema "**quienes están, se quedan**", el sindicato exige un encaje legal que garantice la permanencia en el sistema de aquellos docentes con dilatada trayectoria que no consolidaron su plaza. El Gobierno se ha comprometido a estudiar un **marco de protección** para salvaguardar sus puestos de trabajo.
- **Fin de la itinerancia forzosa:** Se ha solicitado que el profesorado con mayor antigüedad no se vea obligado a solicitar todas las zonas o islas ("abrir ámbito") para trabajar todo el curso, buscando favorecer la **conciliación**. Aunque no se aplicará en la adjudicación actual, el objetivo es incluirlo para el próximo curso.
- **Denuncia de ceses por motivos médicos:** El sindicato ha comunicado la injusticia que sufren ciertos docentes cesados por razones de salud, algo que seguirán denunciando.
- **Inversión educativa:** Se ha vuelto a insistir en la necesidad de alcanzar el **5% del PIB para educación**, lo que permitiría bajar las ratios, aumentar las contrataciones y mejorar las condiciones retributivas y de los centros.



Docentes de Canarias-INSUCAN ha manifestado que se mantendrá expectante y supervisará que la Consejería de Educación cumpla con estos compromisos dentro de la legalidad, reafirmando que la **estabilidad es un derecho ganado en el aula**.

BOLETÍN INFORMATIVO 6/2026

“¡COMPAÑERO, COMPAÑERA DOCENTE!: ES EL MOMENTO DE DEFENDER TU FUTURO Y TU DERECHO A LA FIJEZA”



DOCENTES DE CANARIAS – INSUCAN (DCI) CONVOCA UNA JORNADA DE HUELGA PARA EL PRÓXIMO 29 DE ABRIL, Y CONCENTRACIONES EN APOYO AL RESTO DE CONVOCADAS EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL. ¡FIJEZA YA!

Consultado con las nuevas modificaciones que se desarrollarán en Madrid el próximo miércoles 29 de abril, desde DOCENTES DE CANARIAS – INSUCAN (DCI) convocamos una JORNADA DE HUELGA y CONCENTRACIONES en ambas capitales de provincia y en Madrid, para exigir el cumplimiento del Derecho Europeo y de las sentencias del TJUE frente al abuso de temporalidad en el empleo público.

Estas concentraciones suponen una continuidad de lo ya realizado en Madrid el diciembre de 2025, en lo que enfrentamos a quienes nos quieren seguir en silencio con lo que es un derecho del personal en fraude de ley por el abuso de temporalidad por parte de las administraciones públicas. Se hace necesario contar hacia una solución justa y sostenible con la dignidad de las personas afectadas. Desde DOCENTES DE CANARIAS – INSUCAN (DCI) hacemos un llamamiento a la participación masiva en la jornada de huelga y concentraciones convocadas en las capitales provinciales y la del estado. **¡LA ESTABILIDAD NO ES UN PRIVILEGIO, ES UN DERECHO!**

JORNADA DE HUELGA Y CONCENTRACIONES CONTRA EL ABUSO DE TEMPORALIDAD POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

MIERCOLES, 29 DE ABRIL, A LAS 18:00 HORAS

GRAN CANARIA
Delegación del Gobierno
(Plaza de la Feria, 24 - Las Palmas de Gran Canaria).

JORNADA DE HUELGA POR LA FIJEZA 29 DE ABRIL 2026

SOLUCIONES YA PARA TODAS LAS PERSONAS EN ABUSO DE LA TEMPORALIDAD POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TENERIFE
Subdelegación del Gobierno
(C/ Méndez Núñez, 9 - Santa Cruz de Tenerife).

MADRID
Frente al Congreso de los Diputados
(Plaza de las Cortes, núm. 1 - 28014 - MADRID)



¡QUE EN LA CAPITAL DE ESPAÑA LA VOZ DEL PROFESORADO DE CANARIAS TAMBIÉN SE ESCUCHE!

¿Por qué nos movilizamos?

- **Contra el "Icetazo 2.0":** Rechazamos parches administrativos que deriven en despidos encubiertos con indemnizaciones "ridículas" tras toda una vida de servicio.
- **Por la aplicación de la jurisprudencia europea:** Exigimos el cumplimiento estricto de la sentencia del TJUE sobre el caso **Obadal**, que demanda una sanción efectiva contra el abuso de temporalidad: la **fijeza real**.
- **Por procesos extraordinarios:** Reivindicamos fórmulas como el "fijo a extinguir" que garanticen la estabilidad hasta la jubilación para quienes han demostrado sobradamente su mérito y capacidad en el desempeño diario de sus funciones.

¡LA LUCHA ESTÁ EN LA CALLE! Además de la huelga en los centros educativos, confluiremos en concentraciones masivas para visibilizar nuestra situación:

- **En Madrid:** A las **11:00 h** frente al **Congreso de los Diputados**, uniendo nuestras fuerzas con plataformas estatales como ANSITI, SADIA y FijezaYa.
- **En las capitales Canarias (18:00 h):**
 - **Las Palmas de Gran Canaria:** Frente a la Delegación del Gobierno (Plaza de la Feria).
 - **Santa Cruz de Tenerife:** Frente a la Subdelegación del Gobierno (C/ Méndez Núñez).

Organízate en tu centro y súmate a esta jornada de lucha estatal. El momento de transformar la normativa y asegurar tu puesto de trabajo es ahora. No permitas que tu experiencia sea ignorada.

"ES AHORA O NUNCA: ES TU FIJEZA O TU DESPIDO".